

17 AGO 2023

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2670 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2513, de fecha 04 de agosto de 2023, se aprueba los requerimientos y contratación directa de **Katalogo Comunicaciones SpA.**, por presentación de "Circo Los Trompitos, Show Paradise", los días 05 y 06 de agosto de 2023.

3.- El Contrato, suscrito con fecha 04 de agosto de 2023 entre la I. Municipalidad de Buin y **Katalogo Comunicaciones SpA.**, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 111 de fecha 11 de agosto de 2023.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el contrato suscrito con fecha 04 de agosto de 2023 entre la I. Municipalidad de Buin y **Katalogo Comunicaciones SpA.**, RUT N° 76.920.849-6, por presentación de "Circo Los Trompitos, Show Paradise", los días 05 y 06 de agosto de 2023; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 111 de fecha 11 de agosto de 2023, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Los gastos derivados de la presente contratación serán imputados a la cuenta presupuestaria 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Centro de Costo 250601.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA:MG: HSS.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SESPLA
- DIDECO
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\2023\Actividades\Circo Los Trompitos, Show Paradise.docx